

	Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: PO.ST.EFSST.OP.HEJCU.001
		Versión: 04

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa se funda en 1980. Es una institución especializada en recuperar la salud de la población en situaciones de emergencia y urgencia médico-quirúrgica, tanto intra como extra hospitalaria, con eficiencia, calidad y calidez, enmarcados dentro de las políticas del sector. Tiene por visión ser líder, modelo y centro de referencia nacional en la atención oportuna, altamente especializada en emergencias y urgencias médico-quirúrgicas, tanto intra como extra hospitalarias.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa tiene como propósito fundamental establecer un ambiente de trabajo saludable y seguro para la preservación del estado de salud de todos sus trabajadores, motivo por el cual la Dirección General expresa su compromiso con:

- La protección de la seguridad y salud de todos los miembros del hospital mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva en seguridad y salud en el trabajo, y de otras prescripciones que suscriba la entidad.
- La garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la entidad, o debe estar integrado en los mismos.

Febrero del 2025, Miraflores, Lima, Perú.